

Camagüey: Precisiones sobre la canasta familiar normada

canasta familiar normada

CAMAGÜEY.- Los productos previstos dentro de la canasta familiar normada para el actual diciembre se mantienen casi totalmente, según precisiones emitidas desde el Grupo Empresarial de Comercio (GECI) en la provincia.

De acuerdo con esa actualización, el único renglón afectado es el café, motivado por limitaciones con la materia prima en el país.

Tal como se informó oportunamente, se entrega una primera remesa de cuatro libras de arroz por consumidor y, en los próximos días, se prevé completar con otra cantidad similar apenas se incrementen las coberturas.

En noviembre se vendió una libra de azúcar crudo per cápita, pero para el cierre del 2025 se procederá a razón de dos libras por consumidor.

En algunos municipios se expendió un parcial de 10, de las 20 onzas de chícharo concebidas, a partir de existencias en inventario, pero el completamiento se realizará apenas se disponga de las cantidades planificadas para esta ronda.

Sobre el aceite, la empresa encargada de su comercialización, aseguró que el equipamiento especializado se encuentra en Santiago de Cuba para extraer el demandado alimento, y cuya disponibilidad permitirá atender igualmente el consumo social priorizado.

Tanto la compota, la octava vuelta finalizó únicamente en Camagüey, Najasa y Jimaguayú como la sal, incluidas en la cesta del mes, esperan por la llegada de nuevas cantidades para proceder a su ubicación en las unidades del sistema de comercio.

Se le continuará prestando el seguimiento informativo necesario a este tema, en virtud de su alto interés social.

Referencia